

RESOLUCIÓN No. 10 DE 2018
(3 de mayo de 2018)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, en calidad de Coordinadora Académica de la Asociación, recibió invitación a participar en representación de ASCUN en el XVI Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que se celebrará los días 9 y 10 de mayo en la ciudad de Valparaíso (Chile)

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 16 de abril de 2018

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de Ascun identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.515.344, del 7 al 11 de mayo del año en curso para viajar a Santiago de Chile.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de alojamiento y manutención serán cubiertos por la organización y el transporte interno será cubierto por la comisionada.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil diez y ocho (2018).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo